



GOBIERNO  
REGION ANCASH



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0763 - 2015 -GRA/GR.**

Huaraz, 01 SEP 2015



**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo N. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente designar a la Ing. María Cecilia Cortijo Salinas, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.**- Designar, a partir de la fecha, la designación de la Ing. María Cecilia Cortijo Salinas, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.



Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.

Waldo Ríos Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huaraz 01 SEP 2015  
Marcelino P. Gutiérrez Castillo  
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH